



MENDOZA, **20 MAR 2017**

VISTO:

EL EXP-CUY N° 2146/2017, mediante el cual se tramita el pedido de licencia por razones de salud (largo tratamiento) del Personal Docente, y de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a los informes de la Dirección General de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo y la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 32/16-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dar por concedidas las licencias, con goce de haberes, por razones de salud (largo tratamiento) al siguiente Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad, en el cargo y por el período que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1246/15 y del Decreto 366/06, respectivamente:

Artículo 93° del Decreto 366/06

Sra. Dominga Esther GONZALEZ  
(DNI. 10.540.171-LP. 23722)  
Cat. 03-Efectivo -Agrup. Asistencial

30/11/16 al 24/02/17 (87 días)

AD. Alejandra Ivana PENIN MACHADO  
(DNI: 27.612.264-LP.27199-LI.729)  
Cat. 05-Efectiva-Agrup. Asistencial

14/11/16 al 23/12/16 (40 días)

Artículo 46° Inciso c) del Decreto 1246/15

Od. Jorge Gustavo SEGRETI  
DNI: 16.868.403-LP: 23274-LI: 488  
\*J.T.P. Efectivo-Ded. Semiexclusiva  
Asig. Clínica Integrada II-Mod. 5 Cirugía y Traumatología  
Bucomaxilofacial III

19/11/16 al 13/03/17 (115 días)

Od. Patricia María Elvira GODOY  
DNI: 16.067.904-LP. 23041-LI: 475  
\*J.T.P. Efectivo-Ded. Semiexclusiva  
Asig. Clínica Integrada II-Mod. 5 Cirugía y Traumatología  
Bucomaxilofacial III y por extencion en Cirugía y  
Traumatología Bucomaxilofacial II

22/11/16 al 25/11/16 (4 días)  
y alta médica.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

**RESOLUCIÓN N° 020**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA

F.O.
Fem.